



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL

Av. Gustavo Pinto N° 1301

www.iesvigil.edu.pe

Jaje

Tacna,

03 MAR 2025

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 069 2025-DG-IES-FPGV-T

Visto, el Informe N°26-2025-S.A. y documentos que acompaña,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N°030-2025-DG-IESTP "FPGV"-TACNA, de fecha 31 de enero 2025, se aprueba, con eficacia anticipada al 02 de enero del 2025, la Calendarización del Año Académico 2025, para el Instituto de Educación Superior Francisco de Paula Gonzales Vigil;

Que, mediante acciones de revisión, posterior a la aprobación de la Calendarización del Año Académico 2025, correspondiente a los roles restringidos a Secretaría Académica y Dirección General, programados en el sistema REGISTRA – MINEDU, se ha reajustado la calendarización de fechas y precisado sus actividades, para su optimización y desarrollo.

En uso de las facultades conferidas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° REAJUSTAR, la "CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2025" aprobado mediante Resolución Directoral N°030-2025-DG-IESTP "FPGV"-TACNA, de fecha 31 de enero 2025.

ARTÍCULO 2° DISPONER, en el Secretario Académico, el cumplimiento de la presente resolución y sus efectos atribuibles.

ARTÍCULO 3° DISPONER, la publicación de la presente resolución en la página WEB: www.iesvigil.edu.pe al funcionario responsable de transparencia y acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

CHIP/DG
JEPS/S.A.
c.C. Archivo
c.C. SA
CC. JUA
c.C. ADM
c.C. DRET



ECON. CESAR HIPOLITO IBAÑEZ POLC
DIRECTOR GENERAL

CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2025 IES "FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL"
ADMISIÓN – MATRÍCULA – CONVALIDACIÓN – TRASLADO
D.S. N°010-2017-MINEDU (R.V.M. N°049-2022-MINEDU)



N°	ACTIVIDAD	FECHAS	OBSERVACIONES
1	TRÁMITE PARA ATENCIÓN DE MATRÍCULA Recepción de solicitudes (FUT) para matrícula de estudiantes al primero (1°) ciclo o semestre, vía Mesa de Partes, en los siguientes casos: <ul style="list-style-type: none"> • Reincorporación (adjunta fotocopia simple de la resolución de Licencia de Estudios). • Incorporación (adjunta fotocopia de resolución de reserva de matrícula). • Reinicio por cambio de plan de estudios. • Traslado externo (mediante convalidación, si se requiere). • Traslado interno (de un programa de estudios a otro, o de turno). 	Del 06 al 24 de enero	Según cronograma publicado
	Recepción de solicitudes (FUT) para matrícula de estudiantes del tercero (3°), quinto (5°) ciclo o semestre, vía Mesa de Partes, en los siguientes casos: <ul style="list-style-type: none"> • Reincorporación (adjunta fotocopia simple de la resolución de Licencia de Estudios) • Incorporación por cambio de plan de estudios para estudiantes con programación de repetición de matrícula y/o reincorporación por licencia de estudios al segundo (2°) ciclo o semestre con plan de estudios 2020. • Repetencia de matrícula de Unidad(es) Didáctica(s). • Traslado externo (mediante convalidación, si el caso lo requiere). • Traslado interno (de turno en el mismo programa de estudios). • Becario por alto rendimiento académico (primer lugar en ranking ciclo anterior - 2024). • Asistencia socioeconómica (según registro de clasificación socioeconómica en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)). • Descuento de matrícula por hermanos (estudiantes con rendimiento académico aprobado). • Otros explicitados en Ley. 	Del 03 al 28 de febrero	Según cronograma publicado
2	PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMISIÓN DE POSTULANTES Inscripción de postulantes y cobertura de vacantes para el ingreso por Exoneración, en orden estricto de inscripción y cumplimiento de requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Desde el día lunes 03 hasta el día martes 11 de marzo 2025. Inscripción de postulantes para el ingreso Ordinario: <ul style="list-style-type: none"> • Desde el día lunes 03 al día viernes 21 de marzo 2025. Evaluación para el ingreso ordinario (examen de conocimiento): <ul style="list-style-type: none"> • Día lunes 24 de marzo 2025. 	03 al 24 de Marzo	Según Cronograma publicado
PERIODO ACADÉMICO 2025-I / REGISTRA Inicia: 10 de Marzo / Finaliza: 01 de Agosto			
3	CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS Periodo Académico 2025-I <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1: para alumnos del 3° y 5° ciclo o semestre (Del 03 al 10 de Marzo) • Fase 2: para 1° e ingresantes Proceso de Admisión 2025 (Del 25 al 27 de Marzo) 	Del 03 al 27 de Marzo	Según Cronograma publicado
4	RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA Artículo 27.4. D.S. N°010-2017-MINEDU (LAG 12.2) <ul style="list-style-type: none"> • Para los ciclos 3° y 5° ciclos o semestres en el periodo académico 2025-I. 	Del 03 al 14 de marzo	Según cronograma publicado
5	REGISTRO DE MATRÍCULA Artículo 27.4. D.S. N°010-2017-MINEDU (LAG 12.2) <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes con Reinicio por cambio de planes de estudios • Emisión de ficha de matrícula para ingresante 2025 	Del 24 al 28 de marzo	Según cronograma publicado
6	Inicio de ejecución del desarrollo curricular 2025-I	31 de Marzo	----
7	Finalización de ejecución del desarrollo curricular 2025-I	01 de Agosto	----
PERIODO ACADÉMICO 2025-II / REGISTRA Inicia: 04 de Agosto / Finaliza: 26 de Diciembre			
1	Proceso de convalidación para el periodo 2025-II	Del 04 al 08 de agosto	Según cronograma publicado
2	Ratificación de matrícula en el periodo 2025 – II (Alumnos de 2°, 4°. y 6° ciclo o semestre.)	Del 04 al 15 de Agosto	Según cronograma publicado
3	Inicio de ejecución del desarrollo curricular 2025-II	18 de Agosto	----
4	Finalización de ejecución del desarrollo curricular 2025-II	19 de Diciembre	----

PREVISIÓN

Jefatura de Unidad Académica proveerá información siguiente:

- Planes curriculares (con créditos y horas)
- Horarios semestrales de cada Programa de Estudios (consignando docentes, aulas y laboratorios)

Para el periodo 2025-I hasta el 24 de Febrero 2025

Para el periodo 2025-I hasta el 31 de Julio 2025